

ASOCIACIÓN CASCO HISTÓRICO SAN LORENZO

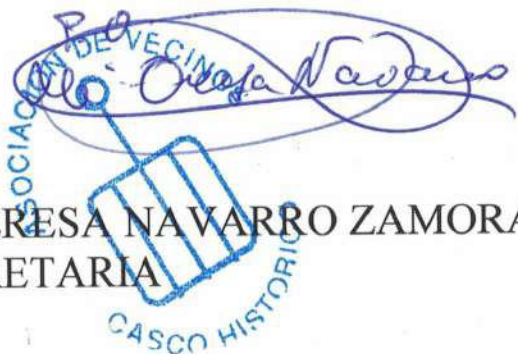
Ante la inseguridad que ha habido este verano en el Barrio de San Lorenzo debido a los ataques de palizas que han recibido algunos vecinos, al que a uno de ellos lo tiraron al suelo y le dieron en la cara de la que le rompieron los pómulos y está ingresado desde Julio para operarlo, esta Asociacion hace la siguiente

PROPUESTA

Se aprobó en un Pleno que volverían los serenos y hasta la fecha no ha habido vigilancia por parte de estas personas, por lo que se ruega que empiecen a trabajar lo antes posible, así como que haya más policías frecuentando el barrio para que no ocurra estos hechos tan lamentables

Al mismo tiempo proponer que haya una reunión de la Junta de Seguridad

Fdo. M^a TERESA NAVARRO ZAMORA
SECRETARIA



ASOCIACIÓN CASCO HISTÓRICO SAN LORENZO

Debido a las obras que se están efectuando en calle Teodosio, este verano ha habido una invasión de ratas en el mismo, incluso se han metido en el portal de una casa en calle Santa Clara, 7.

También en el Paseo Juan Carlos a orillas del rio a la altura de los juegos infantiles que hay en el mismo se han visto multitud de ratas, por lo que esta Asociacion hace la siguiente

PROPUESTA

Que en toda esta zona vengan a echar un raticida lo antes posible para que esta plaga de roedores no vuelva a aparecer por la zona

P.O.

Al ~~Sr. Juan Navarro~~

Fdo. M^a TERESA NAVARRO ZAMORA
SECRETARIA



A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO

**PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO SOBRE ELIMINACIÓN DE GRAFITIS EN
CASCO ANTIGUO.**

PLENO ORDINARIO DE SEPTIEMBRE 2025

En periodo electoral, el actual alcalde prometía la eliminación de los graffitis de la ciudad. A principio de legislatura este gobierno municipal presumía de la creación de la unidad antigraffitis, y añadían nuevamente que se eliminarían de la ciudad.

Dos años después la ciudad y especialmente el Casco Antiguo se encuentran inundados de graffitis y sin perspectiva real de que se solucione el problema, que en determinados lugares es especialmente generalizado.

Los nuevos contenedores que agrupan, a su vez, los contenedores de basuras en ciertos lugares como Calle Sol, Plaza de la Gavidia, o Plaza de Churruca, son objeto de vandalismo y de pinturas. Haciendo que se conviertan en elementos que vuelven a deteriorar y contaminar el paisaje urbano de sus entornos.

Los vecinos nos dan traslado de esta preocupación generalizada y es por ello por lo que este Grupo Municipal Socialista presenta, para su votación y aprobación, la siguiente:

PROPUESTA

Que se dé traslado a la Delegación o servicio que corresponda, para que se intensifique la acción de la brigada anti graffitis o de quien pueda eliminar estos, para que se actúe de manera más intensa en este sentido en el Casco Antiguo.

Que se tengan en cuenta para ello las zonas más sensibles y afectadas, como pueden ser estos puntos de recogida masiva de basuras donde se guardan los contenedores.

Que se informe de las actuaciones que se han hecho en casco antiguo desde que se creó la unidad y cual es la planificación de acción de la misma en Casco Antiguo.

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma.

El Representante del Grupo Municipal Socialista en el Distrito Casco Antiguo

Código Seguro De Verificación	oZ8n1bnR2F8VRBBYbRj00A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Fernandez Rincon	Firmado	29/08/2025 11:01:47	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oZ8n1bnR2F8VRBBYbRj00A==			

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO

**PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO SOBRE ARBOLADO EN CASCO ANTIGUO.**

PLENO ORDINARIO DE SEPTIEMBRE 2025

A lo largo de lo que llevamos de verano, se han producido caídas de diversas ramas de diferentes árboles en lugares y plazas del Casco Antiguo, alguna de ellas con el resultado de personas heridas.

Los vecinos nos dan traslado de esta preocupación generalizada y es por ello por lo que este Grupo Municipal Socialista presenta, para su votación y aprobación, la siguiente:

PROPUESTA

Que se dé traslado a la Delegación de Parques y Jardines de manera lo más urgente posible para que procedan a revisar, lo antes posible, los árboles del Distrito Casco antiguo, especialmente los de gran porte, realizando análisis e informe y tomen las acciones preventivas necesarias.

Esto debe de hacerse de forma inmediata aunque no haga muchas fechas de las últimas revisiones, teniendo en cuenta el nivel de estrés climático que ha sufrido la masa verde este verano por las altas temperaturas, y en previsión de llegada de vientos o lluvias que puedan aumentar la peligrosidad.

Se de traslado a este distrito de los informes realizados con posterioridad a estas inspecciones.

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma.

El Representante del Grupo Municipal Socialista en el Distrito Casco Antiguo

Código Seguro De Verificación	QjjhxD3v0YogSRVptlRfBg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Fernandez Rincon	Firmado	29/08/2025 10:46:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QjjhxD3v0YogSRVptlRfBg==		



A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO

PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO RELACIÓN AL ESTADO DE LA ALAMEDA DE HÉRCULES

PLENO ORDINARIO DE SEPTIEMBRE DE 2025

En reiteradas ocasiones hemos expuesto el estado decadente y abandonado de la Alameda de Hércules en los últimos tiempos y su deteriorado pavimento y mobiliario urbano.

Además, podemos comprobar como los alcorques se encuentran faltos de limpieza y riego y como, lamentablemente, hubo un desprendimiento de rama de uno de los árboles de la Alameda que produjo heridos.

En relación con ello, el Grupo Socialista formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la planificación de riego de la masa verde de la Alameda?

¿Cuándo han sido las revisiones del arbolado de la Alameda en el último año?

¿Cuáles son los informes respecto al estado de los árboles?

¿Cuál es la planificación de mantenimiento del pavimento de la Alameda de Hércules?

¿Por qué existen tantas zonas de pavimentos sin reponer en la actualidad?

¿Cuál es la planificación de mantenimiento de los quioscos, bancos y bolardos de la Alameda de Hércules?

¿Cuáles son las previsiones de acciones para la necesaria mejora de la Alameda en su conjunto su viario, su masa verde y su mobiliario urbano?

¿Pueden darnos traslado de la temporización y planificación de estas acciones?

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma.

El representante del Grupo Municipal Socialista del Distrito Casco Antiguo

Código Seguro De Verificación	XHQ4sJY0gbwVsd0I3J4FNQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Fernandez Rincon	Firmado	29/08/2025 10:46:35	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XHQ4sJY0gbwVsd0I3J4FNQ==			

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO

PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO RELACIÓN AL ESTADO DE LA PLAZA DE JOSE LUIS VILA

PLENO ORDINARIO DE SEPTIEMBRE DE 2025

La parte norte de nuestro Distrito Casco Antiguo, merece la misma consideración institucional a todos los niveles que el resto. Sin embargo, a nuestro entender, en esta zona del Distrito se encuentran deficiencias de atención en servicios municipales como la limpieza y el mantenimiento de las zonas verdes.

Un caso evidente es la Plaza José Luis Vila donde los vecinos denuncian el abandono en cuanto a limpieza de la plaza y mantenimiento de los alcorques de la misma.

En relación con ello, el Grupo Socialista formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la planificación de riego de la masa verde de la Plaza de José Luis Vila?

¿Cuál es la planificación de mantenimiento de esta plaza en cuanto a alcorques y pavimento de dicha plaza?

¿Cuál es la planificación y temporización de limpieza y baldeo de esta plaza y su entorno?

¿Cuáles son las previsiones de acciones para la necesaria mejora de esta plaza en cuanto a su limpieza y mantenimiento de zonas verdes y pavimento?

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma.

El representante del Grupo Municipal Socialista del Distrito Casco Antiguo

Código Seguro De Verificación	L4c74q65jUh1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Fernandez Rincon	Firmado	29/08/2025 10:46:45	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/L4c74q65jUh1m1dC4jBBzQ==			

Propuesta de acuerdo relativa a instar a la Gerencia de Urbanismo la apertura para la entrada de vehículos a los vados legalizados en el último tramo de la calle Teodosio, dirigida a la Delegada Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo, que formula el Vocal del Grupo Municipal VOX, Germán Barquín Molero, en la sesión ordinaria del Distrito de septiembre de 2025, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, elevando para su debate y posterior aprobación la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La ciudad sufre una serie de obras, que creemos muy necesarias por y para el bien de los ciudadanos, en concreto en nuestro Distrito tenemos un zafarrancho de ellas por todos lados, alguna más molestas que otras, sobre todo por la duración, ya que aparte del consiguiente ruido, polvo, e incomodidades de no tener acerado, se le suman no poder aparcar sus vehículos los vecinos en sus respectivos vados legalizados.

A todo esto se les agrava a dichos vecinos tener que alquilar una plaza de aparcamiento o buscarse la vida cada día para aparcar su vehículo con la carencia de aparcamientos que tenemos en el Distrito Casco Antiguo.

Pues bien, tras la demanda que vecinos de la calle Teodosio nos hacen para que este distrito “ayude” a estos vecinos en los que respecta al carril de circulación desde la calle Guadalquivir hasta casi la esquina de la calle Santa Ana, y se les facilite la entrada a los vehículos que tienen el vado legalizado, que en concreto son cinco, y que constituyen la mayor bolsa de aparcamiento de toda la obra.

¿Cómo se haría? No somos nosotros ni mucho menos los técnicos, pero les damos una idea para poder ayudar en la medida de que ustedes consideren oportuno.

Como hemos indicado la obra de calle Teodosio, en lo que respecta al carril de circulación esta terminada y fraguada desde las esquinas de calle Guadalquivir a calle Santa Ana, a falta de plantaciones de árboles, los cuales tienen incluso efectuado los alcorques. Pues bien sería poner las vallas que están en la calle ponerlas delimitando el carril de circulación para evitar que aparquen vehículos, y poner al inicio de la entrada y salida por calle Guadalquivir señalización advirtiendo el fondo de saco y solo permitida la entrada a vehículos con vado en ese tramo de calle.

Los vados en cuestión se encuentran en los números impares de la calle y son: 89, 83-85, 81, 75 y 73. Entre todos estos garajes hay más de cien vehículos.

Y por último nos indican los vecinos de la Calle Teodosio, 81 que en la misma puerta han puesto un alcorque justo en el lateral de la entrada a su vado, que

les va ocasionar problemas para la entrada de vehículos, y piden en la medida de las posibilidades, al no estar terminado ni plantado el árbol, retranquear un poco este alcorque que les va ocasionar problemas para la entrada de los vehículos.

PROPUESTA DE ACUERDO

Se inste a la Gerencia de Urbanismo y a la Delegación de Movilidad del Ayuntamiento de Sevilla por parte del Distrito permitir el ingreso de vehículos a los vados de la calle Teodosio, en concreto a los números: 89, 83-85, 81, 75 y 73, al estar el carril de circulación terminado y fraguado desde las esquinas de calle Guadalquivir a calle Santa Ana. (ver foto)

Y revisar el alcorque situado en la calle Teodosio, 81, y retranquearlo ya que esta justo en el lateral de la entrada a su vado, que les va ocasionar problemas para la entrada de vehículos. (ver foto 1)

En Sevilla, a 25 de agosto de 2025

Fdo. Vocal de VOX en la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo
Germán Barquín Molero



Foto 1: Alcorque situado en lateral de calle Teodosio, 81, piden los vecinos retranquearlo un poco a la izquierda



Foto: Estado del carril de circulación terminado y fraguado los adoquines.

Propuesta de acuerdo relativa a instar al Distrito la junta de Seguridad y más dotación policial en la zona de Alameda y entorno, dirigida a la Delegada Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo, que formula el Vocal del Grupo Municipal VOX, Germán Barquín Molero, en la sesión ordinaria del Distrito de septiembre de 2025, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, elevando para su debate y posterior aprobación la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Hace escasamente una semana vivimos en el Barrio de San Lorenzo otra nueva agresión a un vecino del barrio, no es la primera ni mucho menos.

La agresión la cual fue bastante violenta y requirió de asistencia médica y incluso operación, se produjo por parte de tres individuos, que presuntamente magrebís, ya que no han sido detenidos.

La fórmula de actuar según nos han comentado vecinos y hosteleros de la zona de la Alameda, es que estos sujetos están normalmente apostados en la Alameda y entorno, siempre en grupos de tres o más, y vigilan a personas que salen de establecimientos de la zona y los siguen a calles más oscuras y no transitadas, y amparados con la nocturnidad y alevosía para cometer estos actos delictivos de agresión y robo.

A todo esto se nos va a sumar a la zona con el traslado del Betis al Estadio de La Cartuja del campo del juego durante dos años de unos de los equipos de la ciudad, y siendo la Alameda lugar de esparcimiento y de bares más próximo al estadio, (como ya hemos visto en muchos partidos que se han desarrollado allí), creemos necesario implementar más efectivos en la zona los días de partido.

PROPUESTA DE ACUERDO

Se inste a por parte del Distrito Casco Antiguo a la celebración de una Junta de Seguridad para abordar este tema que tanto preocupa, y se pida mayor dotación policial tanto de la Policía Local como de otros cuerpos de seguridad del estado, en la zona de Alameda y entorno.

En Sevilla, a 25 de agosto de 2025
Fdo. Vocal de VOX en la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo
Germán Barquín Molero

Ruego dirigido a la Delegada Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo que formula el Vocal del Grupo Municipal VOX, Germán Barquín Molero, en la sesión ordinaria del Distrito de septiembre de 2025, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo VOX del Casco Antiguo, ve como día tras día se espera por parte de los comerciantes, una actuación sobre la venta ambulante ilegal ejercida con total impunidad a la luz del día en la Avenida de la Constitución, Calle Tetuán, Calle Sierpes o Puerta Jerez, en este caso nos llama y nos pide ayuda un comerciante de la Avenida de la Constitución, el cual ha remitido cartas tanto al alcalde de Sevilla como al Superintendente Jefe de la Policía Local.

Desde esta vocalía, creemos que aparte de no seguir las regulaciones en esta materia (venta ambulante), y los productos que venden, ser todos falsificados (con el consiguiente delito), crean una competencia desleal nos solo a todos aquellos comerciantes, cuyos locales están situados tanto en Avenida de la Constitución, Calle Tetuán, Calle Sierpes o Puerta Jerez, ya que son propietarios de negocios que pagan impuestos, alquileres y demás gastos derivados de su trabajo, sino que también aquellos comerciantes de la venta ambulante que tienen sus papeles en reglas para este tipo de comercio y pagan sus tasas municipales.

También la vigilancia sobre la venta ilegal, que recordemos es competencia de la Policía Local, ayudaría a despejar dichas avenida y calles que son peatonales de los “corrillos” de transeúntes que se paran a mirar o comprar el producto de estos “Top Manta”, (que tienen la poca vergüenza de ponerlo delante de negocios que venden el mismo producto, con la diferencia del ser el original y para ejemplo la tienda del Betis o Sevilla en la Avenida de la Constitución), ya que el paso es estrecho de por sí, y si le sumamos el carril bici, tenemos una calle intransitable.

Los comerciantes nos dan más datos para ayudar a la policía que controlo este negocio ilegal, nos comentan que entre semana se suelen poner al mediodía a partir de la 13.00 ppm y por la tarde a partir de las 20.00 pm, y se sitúan principalmente, en la Puerta Jerez, en la avenida de la constitución al lado de la tienda del Sevilla, del Betis enfrente de las gradas de la Iglesia del Rosario, en la calle Tetuán suelen estar en el cruce con la Calle Rioja, y en la calle sierpes a la altura de la tienda Banana Republic.

Estamos hablando de la imagen visual que estamos dando de unas calles que son las principales en tema turístico y comercial de la ciudad de Sevilla, foráneas y sevillanos.

Muchas veces nos dicen los comerciantes, “que tienen que decirles a estos señores que no se pongan en la puerta de su tienda”, el colmo de los colmos, ya que quedan bloqueada por ellos, viendo como enfrente de un negocio que vende calzado, se encuentran a estos señores vendiendo calzados, bolsos, camisetas, o abanicos (encima falsificados), estamos hablando de una competencia directa ilegal y desleal y que el Distrito y el Ayuntamiento mira para otro lado.

Por lo que desde este Grupo les hacemos una propuesta bastante resolutive y que contente a los comerciantes de la zona. Planteamos que la Policía Local de paisano, (antiguo Grupo Giralda hoy llamada Policía Turística) que se presentan por los distintos comercios dando sus tarjetas con un teléfono por si tienen algún problema de hurtos u otros, pues que ese mismo teléfono (y hacen una labor envidiable), sirva ese mismo teléfono para avisar a la policía cada vez que pongan sus mantas con sus productos en la calle delante de su negocio o calle.

Atender a este ruego y tomar medidas sobre este asunto sería una verdadera medida para apoyar el comercio y luchar contra las falsificaciones que tanto daño hace a todos, directa e indirectamente.

Con todo lo anterior, esta vocalía formula el siguiente **RUEGO**:

Se inste desde este Distrito a mayor control por parte de la Policía Local del “top manta” para que no se produzca este acto delictivo contrario a venta ambulante que se regula en las ordenanzas municipales referente a este tema.

En Sevilla a 25 de agosto de 2025

Germán Barquín Molero

Fdo. Vocal titular Grupo Vox Distrito Casco Antiguo

PREGUNTA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO

El grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, formula la siguiente **PREGUNTA**:

Exposición de motivos

El arbolado urbano constituye un elemento fundamental para la calidad de vida en nuestros barrios. No solo aporta sombra y frescor en un contexto de altas temperaturas y olas de calor cada vez más frecuentes, sino que también actúa como regulador climático, contribuye a la mejora de la calidad del aire, ofrece refugio y hábitat a la avifauna, y favorece el bienestar de vecinos y vecinas al generar espacios más habitables.

En el Distrito Casco Antiguo hemos detectado diversas situaciones preocupantes en relación con la pérdida y el deterioro de ejemplares sin que, en muchos casos, exista información clara sobre su reposición o sobre las medidas de mantenimiento necesarias para garantizar su salud y permanencia.

Por ello, y con el fin de garantizar una gestión adecuada del patrimonio arbóreo del distrito, trasladamos las siguientes preguntas:

Preguntas

1. **Calle Adriano:** Según la ficha de apeo, se han talado tres plátanos en el contexto de la obra que se está realizando, también parece que se han eliminado alcorques “porque su estabilidad estructural se verá seriamente comprometida, por la ejecución de obras a nivel de suelo”.
 - ¿Está prevista su sustitución?
 - ¿Cuántos ejemplares se repondrán y de qué especies?
 - ¿Se instalarán nuevos alcorques, cuántos?
 - ¿En qué plazo se realizará esta reposición?
2. **Árboles en San Marcos y San Román:** Se observa un mal estado en un naranjo en San Marcos y en un ciprés en San Román, este último ya apeado sin que conste ficha de apeo.
 - ¿Qué cuidados y riego se están proporcionando a los árboles de estas plazas en la época de verano?
 - ¿Se prevé la sustitución de los ejemplares retirados?
 - ¿Se revisará la elección de especies para garantizar una mayor adaptación a las condiciones actuales, especialmente en la plaza de San Román?
3. **Plaza de la Pescadería:** Tras las obras en Cuesta del Rosario ha desaparecido parte del arbolado, sin que conste ficha de apeo.
 - ¿Cuántos ejemplares y de qué especies se han eliminado?
 - ¿Se va a reponer el arbolado desaparecido?

- En caso afirmativo, ¿con qué especies y en qué plazo?
4. **Plaza tras la iglesia de Santa Marina:** siguen sin reponerse los tres naranjos perdidos, lo que ha convertido el espacio en un auténtico secarral sin sombra.
- ¿Se prevé alguna actuación en esta plazuela en la próxima campaña de plantaciones?

En Sevilla, a 03 de septiembre de 2025

FERNANDEZ
GARCIA
MANUEL -
28791426A

Firmado
digitalmente por
FERNANDEZ GARCIA
MANUEL -
28791426A
Fecha: 2025.09.03
13:03:18 +02'00'

Manuel Fernández García
Vocal de Con Podemos – Izquierda Unida
en la Junta Municipal del Distrito

PREGUNTA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO

El grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, formula la siguiente **PREGUNTA**:

El Club Baloncesto Macasta, con más de 200 niñas y niños en sus equipos de base, se ha quedado sin pistas para entrenar en el pabellón polideportivo de la calle San Luis debido a los nuevos criterios aplicados por el Instituto Municipal de Deportes (IMD). Según la información trasladada al club, la competición federada prima sobre la asignación de espacios a clubes de barrio, lo que está dejando sin alternativa a centenares de menores que practican deporte de base en nuestro distrito.

Este club desarrolla una importante labor social y educativa en el barrio, prestando servicio de actividad extraescolar al alumnado del CEIP Huerta de Santa Marina, CEIP Sor Ángela y el IES Velázquez, contribuyendo así a la promoción del deporte y los hábitos de vida saludables entre la infancia y la juventud del distrito.

PREGUNTAS:

1. ¿Cuál ha sido el cambio en los criterios de asignación de pistas en el pabellón de San Luis que ha dejado sin espacio al Club Baloncesto Macasta y por qué se ha tomado esta decisión ahora?
2. ¿Se contemplan alternativas inmediatas para garantizar que los más de 200 niños y niñas del club puedan seguir entrenando, como el uso de las pistas del colegio La Salle, ubicadas en terreno público?
3. ¿Qué otras alternativas se barajan para que los niños y jóvenes puedan practicar deporte de base en centros públicos en el distrito Casco Antiguo?
4. ¿Está previsto habilitar el futuro equipamiento deportivo junto a los Jardines del Valle, pendiente desde hace años junto al también demandado nuevo colegio, como solución definitiva a esta falta de espacios?

En Sevilla, a 03 de septiembre de 2025

**FERNANDEZ
GARCIA
MANUEL -
28791426A**

Firmado digitalmente
por FERNANDEZ
GARCIA MANUEL -
28791426A
Fecha: 2025.09.03
13:04:08 +02'00'

Manuel Fernández García
Vocal de Con Podemos – Izquierda Unida
en la Junta Municipal del Distrito

PROPUESTA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO

El grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, formula la siguiente:

Exposición de motivos:

Las olas de calor extremo que estamos sufriendo este verano, y que previsiblemente se intensificarán en los próximos años, ponen de manifiesto la falta de **refugios climáticos** accesibles en nuestra ciudad. Los centros cívicos y las bibliotecas municipales serían espacios lógicos para ofrecer resguardo a la población en los momentos de temperaturas más altas, pero gran parte de estas infraestructuras permanecen cerradas por las tardes durante el verano, precisamente cuando más falta hacen.

Esta situación deja sin opciones a personas mayores que no disponen de aire acondicionado o recursos para mantenerlo encendido todo el día, así como a niñas y niños sin actividades extraescolares en periodo estival, que podrían beneficiarse de espacios seguros, frescos y adecuados.

Desde nuestro grupo entendemos que es responsabilidad del Ayuntamiento anticiparse a las emergencias climáticas y garantizar que los equipamientos públicos sean utilizados para proteger a la ciudadanía en momentos de mayor vulnerabilidad.

Propuesta:

1. Que la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo solicite al Ayuntamiento de Sevilla la puesta en marcha de un plan para habilitar **refugios climáticos municipales**, priorizando las bibliotecas y centros cívicos en nuestro distrito.
2. Que, de cara al próximo verano, se establezcan **horarios continuados de apertura**, especialmente en las tardes, dotando a estos equipamientos del personal necesario para atender a la población.
3. Que se promueva una **campaña de información y sensibilización** para que las personas mayores, familias y colectivos vulnerables conozcan la existencia de estos espacios y puedan acceder a ellos en periodos de calor extrem

En Sevilla, a 3 de septiembre de 2025

FERNANDEZ

GARCIA MANUEL

- 28791426A

Firmado digitalmente por

FERNANDEZ GARCIA

MANUEL - 28791426A

Fecha: 2025.09.03 13:04:57

+02'00'

Manuel Fernández García
Vocal de Con Podemos – Izquierda Unida
en la Junta Municipal del Distrito

PROPUESTA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO

El grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, formula la siguiente propuesta de acuerdos:

Exposición de motivos:

La reciente autorización por vía de urgencia para transformar un edificio residencial en la calle Feria, nº 16, en un bloque de 18 apartamentos turísticos se suma a otras operaciones similares en el Casco Antiguo (calles Don Pedro Niño, Goyeneta, Peral, San Miguel, entre otras) que vienen a agregarse a la proliferación desorbitada en el Casco Antiguo del fenómeno por el que viviendas diseñadas, planificadas y urbanizadas para su uso residencial se transforman en negocios turísticos a través de la fórmula de apartamentos turísticos

Esta situación incrementan la presión turística sobre el distrito y favorece la aparición de patologías sociales y económicas que el propio Ayuntamiento de Sevilla dice querer evitar: pérdida de viviendas que favorece el incremento de precios de alquiler y venta de casas a precios inaccesibles para amplios sectores de familias sevillanas, pérdida de locales destinados al comercio, especialmente el de proximidad, efectos negativos sobre la convivencia, despoblación y envejecimiento del distrito que resiente el dimensionamiento de los servicios públicos ofertados a la ciudadanía (ya se ha anunciado el cierre de un colegio concertado, el primero de otros que ven amenazada su viabilidad), competencia desleal con establecimientos hoteleros que tributan como tales y generan mayor y mejor empleo, etc...

Es decir, todas esas patologías que han llevado al Ayuntamiento a adoptar medidas para limitar la proliferación y el asentamiento de Viviendas de Uso Turístico (VUT) se producen y agravan a través del crecimiento sin control de los apartamentos turísticos (que no es otra cosa que la agregación de tres o más viviendas turísticas o unidades asimiladas juntas) que se concentran, esencialmente, en el Casco Antiguo de Sevilla debido a las características de su trama urbana, sin embargo el Ayuntamiento, hasta la fecha, no ha adoptado medida alguna que evite su expansión, a pesar de que conforme a la normativa y la jurisprudencia europea, estatal y autonómica, posee instrumentos normativos para establecer su limitación, en un primer lugar y, posteriormente, diseñar medidas que favorezcan la reversión de este uso turístico al uso principal: el de servir de residencia estable a la ciudadanía sevillana.

El Distrito no puede permanecer ajeno a esta dinámica, que amenaza la sostenibilidad social y económica del barrio, y debe trasladar al Ayuntamiento y a la Gerencia de Urbanismo la urgente necesidad de adoptar medidas para reforzar la regulación y proteger el uso residencial y comercial tradicional.

Propuesta:

1. Que la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo traslade al Ayuntamiento y a la Gerencia de Urbanismo su preocupación por el efecto nocivo sobre el derecho a la vivienda, el comercio de proximidad, el despoblamiento del Distrito, la convivencia, el mantenimiento de los servicios públicos y la competencia desleal con los

establecimientos hoteleros que provoca el actual nivel de apartamentos turísticos y mucho más su crecimiento.

2. Que la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo insta al gobierno municipal a adoptar, de forma urgente, medidas que limiten de forma efectiva la pérdida de más parque residencial por conversión en apartamentos turísticos. Como primera fase, y a la vez, se diseñen actuaciones tendentes a la reversión al uso residencial de viviendas que actualmente se destinan al uso turístico a través de la fórmula de apartamentos turísticos.

En Sevilla, a 3 de septiembre de 2025

**FERNANDEZ
GARCIA
MANUEL -
28791426A**

Firmado digitalmente
por FERNANDEZ
GARCIA MANUEL -
28791426A
Fecha: 2025.09.03
20:11:25 +02'00'

Manuel Fernández García Vocal de Con Podemos – Izquierda Unida en la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo

PREGUNTA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO

La Asociación Pulmón Verde Arrayán, al amparo de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, formula la siguiente **PREGUNTA**:

En la parte del convento de Santa Paula que da a la calle Enladrillada — monasterio de clausura en Sevilla, perteneciente a la Orden de San Jerónimo y catalogado como Monumento Histórico y Bien de Interés Cultural (BIC)— se están realizando unas obras que han generado preocupación entre el vecindario.

Cabe recordar que hace algunos años se recreció el muro de esa zona para, según se comunicó entonces, preservar la intimidad de las monjas de clausura. Las actuaciones actuales parecen estar abriendo huecos para puertas y ventanas en lo que podría convertirse en viviendas o apartamentos. Tras consultar a la Gerencia de Urbanismo, no consta licencia de obra mayor ni menor para esta finca ni información sobre la autorización de la Comisión de Patrimonio o la Consejería de Cultura, que deberían intervenir por tratarse de un BIC. Se adjuntan fotografías de las obras para mayor detalle.

PREGUNTAS:

1. ¿Cuentan estas obras con licencia municipal otorgada por la Gerencia de Urbanismo?
2. En caso de no tener la licencia pertinente, ¿qué actuación prevé el ayuntamiento realizar al respecto?
3. ¿Se ha informado y autorizado la intervención por parte de la Comisión de Patrimonio y de la Consejería de Cultura, tal y como establece la normativa para Bienes de Interés Cultural?
4. ¿Se conoce el uso previsto para estos nuevos espacios y se puede garantizar que no estarán destinados a fines turísticos?

En Sevilla, a 05 de agosto de 2025

Sandra CAMPS

Vocal en la Junta Municipal del Distrito



